

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15357 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 18 de julio de 2001, por la que se convocaba concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 18 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de 25 de julio, por la que se convocaba concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

Se suprime la plaza:

Las Palmas de Gran Canaria Juzgado de Menores número 2, el número total de vacantes ofertadas de segunda categoría pasa a ser de 64.

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Secretario de Estado de Justicia, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 16 de septiembre de 2001, a las diez horas en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), calle Atocha 106, Madrid. Los aspirantes acudirán a la prueba provistos de documento nacional de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

Lista de excluidos

Número de orden: 1. Instancia: 60. Apellidos y nombre: Álvarez Martín, Elena. Documento nacional de identidad: 7.491.495. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1971. Minusvalía: Cero. Exclusiones: 12.

Número de orden: 2. Instancia: 64. Apellidos y nombre: Barrera Castillo, Gabriel. Documento nacional de identidad: 9.183.770. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1968. Minusvalía: Cero. Exclusiones: 12.

Número de orden: 3. Instancia: 62. Apellidos y nombre: Jiménez Martínez, Tomás. Documento nacional de identidad: 28.574.692. Fecha de nacimiento: 26 de agosto de 1963. Minusvalía: Cero. Exclusiones: 4.

Número de orden: 4. Instancia: 63. Apellidos y nombre: Lombo Mohedano, Gloria. Documento nacional de identidad: 33.983.542. Fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1969. Minusvalía: Cero. Exclusiones: 3.

Número de orden: 5. Instancia: 59. Apellidos y nombre: López Hernández, Lorenzo M. Documento nacional de identidad: 3.046.611. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1960. Minusvalía: Cero. Exclusiones: 6.

ANEXO I

Cuadro de exclusiones

1: Instancia fuera de plazo.

2: Falta de pago de las tasas de los derechos de examen correspondientes.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15358 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocado por Orden de 22 de mayo de 2001, y se señala la fecha, lugar y la hora de celebración del primer ejercicio.*

Por Orden de 22 de mayo de 2001 del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el base 4.1 de la convocatoria, se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos en las citadas pruebas, con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo I.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—Las listas certificadas provisionales completas de admitidos y excluidos, serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección